

	INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA AURES	Código FGA- Aprobado 21/01/2013
	Gestión Académico – Pedagógica – GUIA DE APRENDIZAJE CATEDRA DE LA PAZ SEGUNDO PERIODO Docente: Paula Andrea González	GRADO: 5 # 1

Los deberes de los niños, niñas y adolescentes

Los derechos vienen con los deberes

- ✓ Para pedir que se respeten nuestros derechos, tenemos que respetar los derechos de los y las demás, lo que implica qué tenemos deberes y responsabilidades. Cada derecho supone varios deberes y responsabilidades que tienen los Estados y las personas.

Por ejemplo: los padres, las madres, los tutores tienen la responsabilidad de cuidar de sus hijos e hijas, respetarles, darles cariño, escucharles, pero los hijos y las hijas también tienen el deber de tratarlos con respeto.

- ✓ Deber es una responsabilidad establecida previamente a su cumplimiento. ... Los deberes se relacionan con actitudes que se esperan de todos los seres humanos, más allá de su origen, etnia o condiciones de vida, para asegurar formas comunitarias con igualdad de derechos para toda la humanidad.
- ✓ Debemos respetar a nuestros padres, maestros y a todas las personas, pues entre todos nos ayudan a encontrar el camino que conduce a la infancia y a la vida adulta.
- ✓ Debemos respetar a nuestros semejantes, sin importar su sexo, nivel socioeconómico, religión, nacionalidad o sus impedimentos físicos y mentales.
- ✓ Debemos aprender a respetar las opiniones costumbres de los demás, aunque no sean iguales a las nuestras.
- ✓ debemos respetar las leyes que rigen la sociedad, tener buena conducta en la escuela y portarnos bien en casa.
- ✓ Debemos respetarnos a nosotros mismos. Nuestro cuerpo, nuestro pensamiento y nuestros sentimientos son más importante que tenemos.
- ✓ Debemos hablar siempre con la verdad y cumplir lo que prometemos.
- ✓ Debemos respetar y cuidar el medio ambiente.
- ✓ Debemos respetar nuestra patria. Ella nos da alimento, hogar, educación y todo lo que tenemos. En nuestras manos está convertirnos en buenos ciudadanos que hagan de nuestro país del que todos estamos orgullosos.

Actividad de clase:

1. ¿Cuáles son los deberes que deben tener tus padres contigo?
2. ¿Cuáles son los deberes que tienes tú con tus padres?
3. ¿Cuáles responsabilidades tienes en tu casa?

4. ¿Cumples con las responsabilidades que tienes?
5. ¿Cuánto te calificarías por el cumplimiento de tus responsabilidades?

Responde muy sincera mente a los siguientes interrogantes:

6. ¿En qué situaciones has irrespetado a tus padres?
7. ¿Por qué crees que tus padres te corrigen?
8. ¿Hay alguna justificación para irrespetar a los demás?
9. ¿Realiza una lista honestamente de los nombres de las personas que has irrespetado?
10. ¿Qué sientes después de haber irrespetado a una persona?

RETO:

Piensa, analiza y atrévete hacerle una tarjeta o escribirle un mensaje a la persona que más hayas irrespetado en el mes de abril donde le expreses tu arrepentimiento sincero y tu compromiso de evitar volverlo hacer.

Actividad # 2

Los conflictos

Un conflicto puede entenderse como una situación o circunstancia que implica un problema o una dificultad. puede ser individual (con uno mismo) o social (intervención de varias partes).

- ✓ Son parte de la vida, los grupos y de las organizaciones, por lo tanto, son inevitables.
- ✓ Los conflictos pueden ser **funcionales** o **constructivos** cuándo:
- ✓ Hacen visible problema que no habíamos percibido antes.
- ✓ Ayudan a tomar decisiones con más cuidado.
- ✓ Aumentan la información necesaria para tomar decisiones.
- ✓ Dan espacio a la creatividad e Innovación.

sin embargo.....

- ✓ Los conflictos pueden ser **disfuncionales** o **destructivos** cuándo:
- ✓ Consume mucha energía personal
- ✓ Dañan la cohesión de los grupos
- ✓ Promueven hostilidades interpersonales
- ✓ Crean un ambiente negativo.

Actividad de clase:

1. ¿Qué conflictos se presentan con regularidad en tu casa o en el barrio?
2. ¿Los conflictos que anteriormente mencionaste que consecuencias traen?
3. ¿De qué formas crees tú, se le podrían dar solución a estos conflictos

Actividad # 3

Se define explotación infantil en los siguientes casos:

Todos los menores de 18 años que desempeñen una actividad económica productiva que afecte a su desarrollo físico y/o psicológico o, el disfrute de sus derechos.

Niños y niñas que son obligados a trabajar y, después les quiten sus ingresos.

Niños y niñas entre los 12 y los 14 años que realicen un trabajo que implique un riesgo para su salud y sea peligroso.

Todos aquellos menores que son víctimas de las más dramáticas formas de explotación infantil como son:

Niños y niñas víctimas de las mafias (drogas, armas, etc.)

Menores que sufren cualquier forma de esclavitud.

Menores obligados a prostituirse.

Menores reclutados por la fuerza, obligados o inducidos a realizar actividades ilegales o que amenazan su integridad.

UNICEF marca unos criterios mínimos básicos para identificar el trabajo infantil como explotación, y son

Si es con dedicación exclusiva.

Si es a una edad demasiado temprana.

Si provoca estrés físico, psíquico o social.

Si el niño trabaja y vive en la calle.

Si el salario es inadecuado.

Si el niño tiene que asumir demasiada responsabilidad.

Si impide el acceso a la escolarización.

Si mina la dignidad del niño (esclavismo/explotación sexual).

Si impide conseguir su pleno desarrollo.

Las peores formas de trabajo infantil

La esclavitud y prácticas análogas como la trata infantil, la servidumbre por deudas, la condición de siervo, los niños en conflictos armados:

La esclavitud se da cuando una persona es propiedad de otra, para quien está obligada a trabajar, sin voz alguna en lo que le sucede. A los esclavos se les retiene contra su voluntad desde el momento de su captura, compra o nacimiento, y no se les permite abandonar ni rechazar el trabajo.

La trata infantil es el comercio ilegal (compra, venta y traslado) de niños para su explotación laboral o sexual. Se trafica con niños por muchas razones, incluso el trabajo forzoso, la prostitución y el reclutamiento de niños soldados y mendigos.

La servidumbre por deudas equivale al trabajo forzoso, cuando se ofrece mano de obra a modo de reembolso de un préstamo que no se consigue restituir en efectivo o en especie. Por ejemplo, una familia pobre puede entregar a uno de sus hijos en pago de una deuda, y el niño tendrá que trabajar durante años hasta saldarla.

La condición de siervo ocurre cuando se obliga a una persona a vivir y trabajar en tierras que pertenecen a otra persona, contra remuneración mínima o nula.

El trabajo forzoso es el que se obliga a realizar a alguien contra su voluntad. Por ejemplo, se compele a los niños en conflictos armados a combatir y a servir de cocineros, cargadores y mensajeros. Son objeto de malos tratos y de explotación, y se les exige que maten o mutilen a otros seres humanos.

La explotación sexual infantil (prostitución, pornografía y actuaciones pornográficas):

La explotación sexual es maltratar, abusar o sacar ventaja de alguien con afán de lucro o beneficio personal, implicándolo en la prostitución o en actividades de comercio sexual. La prostitución es canjear actos sexuales por dinero.

Niñas y niños en todo el mundo son objeto de explotación sexual, utilizados por los adultos para el sexo, o usados en imágenes (pornografía) o actuaciones sexuales. Se pueden comprar o vender para destinarlos al matrimonio, a la prostitución o a la esclavitud – tanto en los países en desarrollo como en los países industrializados. También se secuestra y trafica con niños de un lado y otro de las fronteras, niños que luego se venden para ejercer la prostitución en países extranjeros.

Esta forma de trabajo infantil tiene graves consecuencias a corto y a largo plazos. Los niños están en situación de alto riesgo de sufrir malos tratos físicos, desnutrición y enfermedades sexualmente transmisibles. Es extremadamente difícil que puedan escapar de su condición y tremendamente duro superar lo que han padecido física y mentalmente.

La participación de niños en actividades ilícitas, por ejemplo, la producción y el tráfico de estupefacientes:

Las actividades ilícitas son actividades ilegales o delitos.

La producción y el tráfico de estupefacientes es una actividad ilícita en la que se suele involucrar a los niños. El tráfico es un comercio ilegal (comprar o vender). Puede que los niños lo hagan contra su

voluntad o en la creencia de que les facilitará una mejor posición o más dinero. Los que producen o trafican con estupefacientes corren el riesgo de recibir malos tratos y muchos de ellos se hacen drogodependientes desde muy corta edad.

Los niños de la calle, fugitivos o que viven pobremente, son también utilizados en la mendicidad organizada. A veces se desfigura intencionalmente a los niños para atraer más dinero del público, o se les castiga si no consiguen recaudar suficiente dinero.

Después de leer el anterior texto responde:

1. ¿Cómo se define la explotación infantil?
2. ¿Qué características tiene la explotación infantil?
3. ¿Menciona las peores formas de explotación infantil?
4. ¿Explica una de las modalidades de explotación infantil que más te llame la atención?
5. ¿Qué sucede cuando un menor trabaja a muy temprana edad?
6. ¿Alguna vez te has sentido explotado?
7. ¿Explica en qué caso te ha sucedido esto?
8. ¿Qué futuro puede tener un niño que ha sido explotado?
9. ¿A un niño explotado se le tendrán en cuenta sus derechos?
10. ¿Cuáles son los principales derechos que han sido violados a un menor que es explotado?

RETO:

Realiza un video sobre la importancia de estudiar para obtener mejores oportunidades en la vida.

Cibergrafía:

Videos sugeridos para complementar los temas

www.youtube.com/watch?v=YoL9K7vN3MU

www.youtube.com/watch?v=3ttvdc2eOq0

<https://www.youtube.com/watch?v=fdMKi64AKYs>

www.youtube.com/watch?v=0z98Z-xEQtl

<https://www.youtube.com/watch?v=rjNTxL-n8xE>

https://www.youtube.com/watch?v=2sa_mpuneWl

sites.google.com/site/eduaccion/el-trabajo-infantil--y-sus-consecuencias